

ÍNDICE

I. Notas de Revelación

NR 1 Operaciones y Ramos Autorizados	2
NR 2 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo	2
NR 3 Información Estadística y Desempeño Técnico	9
NR 4 Inversiones	12
NR 5 Deudores	14
NR 6 Reservas Técnicas	15
NR 7 Valuación de Activos, Pasivos y Capital	16
NR 8 Reaseguro y Reaseguro Financiero	23
NR 9 Margen de Solvencia	28
NR 10 Cobertura de Requerimientos Estatutarios	28
NR 11 Pasivos Laborales	29
NR 12 Administración de Riesgos	29
NR 13 Contratos de Arrendamiento Financiero	37
NR 14 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito	37

II. Otras Notas de Revelación	37
--------------------------------------	-----------

CESCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras en pesos constantes, excepto lo que se mencionen en otra denominación)

NOTA DE REVELACION 1

TERCERA. OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Cesce México, S.A. de C.V. cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la operación del seguro de Daños en el ramo de Crédito.

El producto registrado por Cesce México, S. A. de C.V. ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para realizar este tipo de operación es el "Seguro de Crédito Master".

NOTA DE REVELACION 2

CUARTA. POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:

I.-Capital Social:

Al 31 de Diciembre de 2009 el capital social suscrito y pagado de Cesce México asciende a 146,250,581.88 Pesos M.N del cual 73,125,290.94 Pesos M.N. corresponden a la parte Fija y 73,125,290.94 corresponden a la parte variable, representado por 101,635 acciones e la Clase I, Series E y M que corresponden a la parte mínima fija del capital social , y por 101.365 acciones de la Clase II, Series E y M que corresponden a la parte variable del capital social. Todas ellas son acciones ordinarias, nominativas y sin expresión del valor nominal.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de aumento o disminución de capital. Igualmente no se ha realizado ningún pago de dividendos.

EJERCICIO 2009	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
INICIAL	146,250,581.88	146,250,581.88	-	146,250,581.88
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	-	-	-	-
FINAL	146,250,581.88	146,250,581.88	-	146,250,581.88

II.- Accionistas

El capital social de la institución se encuentra distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES CLASE I		ACCIONES CLASE II	
	Serie M	Serie E	Serie M	Serie E
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. (CIAC)		51,834		51,834
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)	49,801		49,801	
Total	101,365		101,365	

De esta manera el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. (CIAC) ostenta el 51% del capital social y el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. el 49% restante.

CIAC es una sociedad perteneciente al Grupo CESCE en la que participa la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A (CESCE) con un 51%, la Reaseguradora Munchener Ruckversicherungs_Gesellschaft (MUNICH RE) en un 19.5%, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en un 14.36% y el Banco Santander Central Hispano (SANTANDER) en un 14.36%.

CESCE tiene más de 40 años de Experiencia en el sector del seguro de Crédito y caución, es líder en el mercado de exportación español y líder en el mercado de seguro de crédito y caución en Latinoamérica.

MUNICH RE, es una empresa reaseguradora alemana que tiene presencia en los cinco continentes y es líder mundial en el mercado de reaseguro, con una fuerte implantación en Latinoamérica.

BBVA tiene una sólida posición de liderazgo en el sistema financiero español y es la primera entidad financiera de México.

SANTANDER es el mayor grupo financiero de España e Iberoamérica, y el segundo por capitalización bursátil de la zona euro.

III.-Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo,

Atendiendo a la normatividad vigente, en particular a lo dispuesto por el artículo 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; Cesce México, S.A. de C.V. desde su constitución hasta la fecha ha sido administrada por un Consejo de Administración que se reúne por lo menos cada tres meses, vigilando entre otros puntos, las política y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, entre otros.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Aseguradora aprueba la constitución de comités, tales como el Comité de Reaseguro, de Administración Integral de Riesgos, de Inversiones, de Comunicación y Control, entre otros.

De igual forma el Consejo de Administración nombra al Contralor Normativo y la Compañía se encarga de dotar a éste de todos los recursos que requiere para el buen desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo de la Institución reporta únicamente al Consejo de Administración, asistiendo incluso a todas las sesiones, ordinarias y extraordinarias, que se celebren; para su conocimiento y análisis recibe los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial y en su caso los informes del comisario; asimismo revisa y da seguimiento a los planes de regularización y opina ya da seguimiento respecto de los programas de auto corrección de la Institución.

El Contralor Normativo asiste a los Comités cuyo establecimiento es aprobado por el Consejo de Administración; teniendo por tanto, conocimiento de las decisiones que se toman respecto de las diferentes materias.

IV.-Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración;

Consejeros Propietarios

Francisco Javier Ibáñez López-Dóriga: Con más de 20 años de experiencia en el sector Asegurador, ha fungido como Director de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Adicionalmente es Consejero Director General de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito en España; cuenta con estudios de Doctorado en Derecho.

Juan Azqueta Churruca: En 1993 ocupó el cargo de Subdirector de Suscripción y en el año de 2001 inicio su gestión como Jefe de Grandes Riesgos en la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Tiene estudios de Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales.

Rafael Vizcaíno de la Mora: Con mas de veinte años de experiencia en el sector financiero en puestos directivos, en instituciones como Quadrum, Santander - Serfin, y COFACE. Siendo en este ultimo, Director General Regional para México y América Central. En el 2007 se integró al Grupo Cesce como Director General de Cesce México, S.A. de C.V. (CESCEMEX).

Jesús Urdangaray López: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; en 1996 inició su gestión como Jefe de Riesgos en la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación; en 2001 fue nombrado Director Financiero de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. en España.

Héctor Rangel Domene: Ingeniero Industrial en el Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford. A partir del 1° de enero de 2009, el Presidente de la Republica lo designó Director General de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Rolando Salustio Vázquez Castellanos.- Licenciado en Derecho de la Universidad Panamericana con Master en Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (I.P.A.D.E.). Con 20 años desempeñándose en diversos cargos dentro del sector Financiero y la Banca de Inversión, actualmente se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Consejeros Suplentes

Juan José Rigal.- Con estudios de Ingeniería, se ha desempeñado como Subdirector de Sistemas de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación y como Director de Sistemas y Procesos de Información en Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito en España.

José Manuel Silva Vázquez.- Abogado asociado del Despacho Galicia y Robles, S.C.; ha representado a clientes mexicanos y extranjeros en operaciones de financiamiento, asuntos corporativos en general, contratos de crédito, entre otros.

Juan José Fuentes Pariente.- Licenciado en Derecho, cuenta con estudios de Maestría en Derecho en la Universidad de Columbia en Nueva York; se desempeña actualmente como abogado asociado del Despacho Galicia y Robles, S.C.; representa y asesora a Instituciones Financieras del Exterior en la organización y operación de grupos financieros. Representa a clientes tanto mexicanos como extranjeros en operaciones de mercado de capitales, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, reestructuración de deuda y asuntos corporativos en general.

Humberto Pérez Rocha Ituarte.- Egresado de la Universidad Iberoamericana, en donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho; cuenta con más de diez años de experiencia; trabajó como asociado extranjero en Gibson, Dunn & Crutcher en la Ciudad de Nueva York; es socio del Despacho Galicia y Robles, S.C.

Remigio F. Álvarez Prieto: Ingeniero en Cibernética, realizando posteriormente una Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (I.P.A.D.E.). Desde junio de 2007 es Director de Desarrollos de Negocios Internacionales en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Rafael E. Velasco Posada: Ingeniero en Sistemas Computacionales, Master of Business Administración (MBA), Administración y Especialización de Alta Dirección de Empresas. Durante el periodo de febrero de 2001 a julio de 2007 se desarrolló como Subdirector de Productos Electrónicos y Financiamiento en Nacional Financiera, S.N.C. Posteriormente de agosto de 2007 a mayo de 2009 tuvo el cargo de Director de Desarrollo de Productos en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Consejeros Independientes

Enrique Ochoa Vega: Contador Público egresado de la UNAM y con especialidad en la Universidad de Pittsburg; fungió como Vicepresidente de Grupo Desc por más de 10 años; fue Presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química y Miembro de la Comisión Ejecutiva de Concamin y Conacero, entre otras.

Comités de Carácter Obligatorio

Comité de Administración Integral de Riesgos Financieros

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Lic. Rafael Blancas Cabrera – Contralor Normativo
Lic. Adriana López Soler- Secretario
Gerardo Martínez Cárdenas-Miembro

Comité de Reaseguro

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Lic. Rafael Blancas Cabrera – Contralor Normativo
C.P. Gerardo Melo Vázquez-Miembro
Lic. Adriana López Soler- Secretario

Comité de Inversiones

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Lic. Francisco Javier Ibáñez López-Dóriga – Miembro
Lic. Rafael Blancas Cabrera – Contralor Normativo

Comité de Comunicación y Control

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Lic. Rafael Blancas Cabrera – Contralor Normativo (invitado)
Lic. Adriana López Soler- Oficial de Cumplimiento
Gerardo Martínez Cárdenas – Funcionario con voz pero sin voto

Comité de Suscripción

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Sra. Leticia del Razo Cortes – Miembro
C.P. Gerardo Melo Vázquez – Miembro
Lic. Adriana López Soler- Miembro

Comité de Siniestros

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora – Presidente
Lic. Jesús Urdangaray López – Miembro
Sra. Leticia del Razo Cortes – Miembro
C.P. Gerardo Melo Vázquez – Miembro
Lic. Adriana López Soler- Miembro

V.-Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros.

Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora, Director General
Lic. Jesús Urdangaray López, Director General Adjunto

VI.-Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios;

Por concepto de honorarios a miembros del consejo de administración, durante el ejercicio 2009 se pagaron los siguientes importes:

Residentes nacionales	83,333
Residentes extranjeros	<u>66,670</u>
Total	<u>\$ 150,003</u>

El importe de las compensaciones y prestaciones pagadas a los funcionarios de primer y segundo nivel se detalla a continuación:

Compensaciones	3'261,034
Prestaciones	<u>3'348,862</u>
Total	<u>\$ 6'609,896</u>

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

Los consejeros solamente perciben honorarios y ninguna otra prestación.

La principal compensación a funcionarios de primer y segundo nivel se otorga a través de Sueldo. Las Principales Prestaciones son: Aguinaldo, Prima Vacacional, Vales de Despensa, Seguro de Gastos Médicos Mayores y Menores y Seguro de Vida.

VII.- Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Cesce México S.A de C.V. solo mantiene nexos patrimoniales con sus accionistas a través de la participación de estos en el capital social de la compañía, tal como se describe en la fracción II, de esta disposición.

NOTA DE REVELACION 3

QUINTA. Información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del ejercicio en reporte, así como los cuatros ejercicio anteriores.

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la institución:

ANEXO II

	Número de pólizas	Certificados Incisos Asegurados	Prima Emitida
--	-------------------	---------------------------------	---------------

Crédito

Ejercicio Anterior (4)	64	64	10,395,361.00
Ejercicio Anterior (3)	66	66	4,978,819.72
Ejercicio Anterior (2)	96	96	16,491,613.46
Ejercicio Anterior (1)	97	97	49,061,125.37
Ultimo Ejercicio	81	81	83,751,413.32

II.-Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
DAÑOS					
Crédito	95,956.07	55,648.32	-158,264.53	75,161.12	131,724.04

Costo Promedio de Siniestralidad (severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo reportado en el (Estado de Resultados)/Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA)

Análisis del comportamiento

En el último ejercicio se observa un aumento del costo promedio de la siniestralidad (severidad) motivado fundamentalmente por la crisis económica y financiera internacional y sus efectos sobre la economía mexicana

III.-La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)					
	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
DAÑOS					
Crédito	342.11%	176.14%	30.15%	4.11%	11.00%

Frecuencia: Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Análisis del comportamiento

La frecuencia de siniestros reportados a la compañía por nuestros asegurados experimento un crecimiento significativo durante el ejercicio 2009 motivado por las difícil situación económica generada por la crisis financiera internacional.

SEXTA. Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I.-Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención,

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
DAÑOS			
Crédito	59.02%	37.17%	-439.51%

II.-Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
DAÑOS			
Crédito	-85.24%	-123.18%	-75.78%

III.-Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
DAÑOS			
Crédito	26.77%	43.90%	115.51%

IV.-Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, empleando para ellos el formato siguiente:

ANEXO VIII

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
DAÑOS			
Crédito	0.55%	-42.12%	-399.77%

El Índice de Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Análisis del comportamiento

El Costo medio de siniestralidad experimentó un crecimiento respecto al ejercicio anterior debido a la difícil situación económica generado por la crisis financiera internacional.

El costo medio de adquisición se incrementa igualmente debido al mayor esfuerzo realizado por la compañía en el ejercicio 2009 para la captación de negocio.

Como consecuencia del mayor volumen de primas emitido en el ejercicio 2009 y la contención realizada en los gastos de operación el índice del costo medio de operación se reduce sustancialmente respecto a los ejercicios anteriores.

NOTA DE REVELACION 4

SEPTIMA. Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	107,417,697	72.15%	97,944,646	80.29%	107,265,599	68.95%	97,463,010	73.09%
Gubernamentales	107,298,947	72.07%	97,825,896	80.19%	107,146,849	68.88%	97,344,260	73.00%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable	118,750	0.08%	118,750	0.10%	118,750	0.08%	118,750	0.09%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera	41,457,982	27.85%	24,044,493	19.71%	48,293,901	31.05%	35,888,574	26.91%
Gubernamentales	21,381,346	14.36%	6,916,266	5.67%	21,381,346	13.74%	6,916,266	5.19%
Privados de tasa conocida				0.00%				0.00%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable	20,076,637	13.49%	17,128,228	14.04%	26,912,555	17.30%	28,972,308	21.73%
Productos derivados								
Moneda Indizada	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contribuciones de futuros.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano Piso 26 WTC	Propio	20,070,000.00	26,328,253.62	100%	22,436,152.44
Otros Inmuebles	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1/ Urbano, Otros

2/ Propio, arrendado, otros.

OCTAVA. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización	%
GUBERNAMENTAL	BONDESD	31/12/2009	04/01/2010	10,767,983.32	10,767,983.32	6.92%
GUBERNAMENTAL	BPA182	08/12/2009	05/01/2010	23,742,588.01	23,742,588.01	15.25%
GUBERNAMENTAL	BPA182	15/12/2009	12/01/2010	23,894,042.14	23,894,042.14	15.35%
GUBERNAMENTAL	BPA182	22/12/2009	19/01/2010	24,128,663.98	24,128,663.98	15.50%
GUBERNAMENTAL	BPA182	29/12/2009	26/01/2010	24,760,587.76	24,760,587.76	15.90%
GUBERNAMENTAL	DEPOSITO	31/12/2009	04/01/2010	13,066,010.93	13,066,010.93	8.39%
GUBERNAMENTAL	UMS	23/06/2009	15/01/2014	8,315,334.75	8,547,665.00	5.49%
ENKA	R VARIABLE	12/12/2007		11,210,844.96	13,419,183.30	8.62%

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

NOVENA. Información referente a sus operaciones con productos derivados.

De las fracciones I a la VIII

Durante 2009, la Institución no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA. Información referente al monto específico de sus rubros disponibles

Disponibilidades

Concepto	Importe en USD	Importe en USD a MN	Importe en MN	Importe Moneda
Caja	286.00	3,736.85	7,661.76	11,398.61
Bancos, cuenta de cheques	186,245.37	2,433,463.37	576,241.84	3,009,705.21
Total general				3,021,103.82

DECIMA PRIMERA. Circunstancias que implique algún tipo de restricción en cuanto la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, como es el caso de los litigios, embargos entre otros.

En 2009, la Institución no presentó ningún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones apegadas a la normatividad de la CNSF.

NOTA DE REVELACION 5

DECIMA SEGUNDA. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo:

ANEXO XI

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y Otros Riesgos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito	2,577,128.00	1,146,601.71		1.33%	1.93%				
Diversos									
Total	2,577,128.00	1,146,601.71							

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA. Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando estos representan más del 5% de su activo

En 2009, la Institución no presentó otro tipo de deudores que representaran más del 5% de su activo.

NOTA DE REVELACION 6

DECIMA CUARTA. Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO					
Análisis por Operación / Ramo	(%)				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio anterior (t-1)	Ejercicio anterior (t-2)	Ejercicio anterior (t-3)	Ejercicio anterior (t-4)
CREDITO (pesos)	0.97%	0.37%	0.93%	1.04%	0.76%
CREDITO (USD)	1.13%	2.27%	0.20%	1.89%	0.98%

DECIMA QUINTA. Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como los cuatro ejercicios anteriores.

En 2009, al igual que en los ejercicios anteriores, la Institución no constituyó reservas técnicas especiales.

DECIMA SEXTA. Información sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	1,797,929.93	1,572,343.61	4,790,224.35	13,638,088.88	24,755,708.84
Un año después	2,476,166.02	2,655,818.06	12,831,452.55	51,026,232.29	
Dos años después	1,004,427.88	1,415,338.70	3,069,549.26		
Tres Años después	-	18,162.86			
Cuatro Años después	-				
Estimación de Siniestros	27,172,939.13	8,753,113.79	10,936,957.46	30,997,285.66	79,032,849.12
Siniestros Pagados	22,500,029.08	4,744,815.25	1,515,102.44	13,655,115.68	54,154,647.48
Provisiones por Siniestros	4,672,910.05	4,008,298.54	9,421,855.02	17,342,169.98	24,878,201.64
Prima devengada	11,050,503.76	4,783,649.84	14,926,942.24	46,660,850.68	81,305,313.79

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

NOTA DE REVELACION 7

DECIMA SEPTIMA. Valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus Estados Financieros.

I.-Características de las metodologías de valuación de activos, pasivos y capital empleadas.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros, que sigue la Institución están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Investigación Financiera, A.C. ("CINIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Debido a la modificación del boletín B-10 el 31 de diciembre de 2007, a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

Inversiones

En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, de acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión el 18 de diciembre de 2008 y publicada en DOF del 29 de diciembre de 2008.

En Inmuebles - Las inversiones en inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por peritos valuadores. Los avalúos se practican cuando menos cada dos años. El último avalúo practicado fue en diciembre de 2009.

La depreciación de estas inversiones se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil remanente del inmueble determinado por perito valuador.

Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedente de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Mobiliario, equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasa a
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Diversos	15%

Gastos amortizables

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta y la vida útil estimada se determina con base en la duración de los contratos.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 emitida por la Comisión el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8 emitida el 13 de mayo de 2004, publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Con fecha de 15 de febrero de 2010, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2009, y en su opinión son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Reserva de Riesgos en Curso

La compañía constituye esta reserva para cada una de las pólizas en vigor con base en el método de valuación de reserva suficiente autorizado por la CNSF mediante oficio N°06-367-III-3.1/4992 del 29 de junio de 2004.

Conforme a lo establecido en la Nota Técnica autorizada, la reserva se calcula para cada embarque como la prima de riesgo no devengada multiplicado por el factor de suficiencia correspondiente más los gastos de administración no devengados.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos

La compañía constituye esta reserva conforme a lo establecido en la fracción I, inciso b) numeral 1, del artículo 50 de la LGISMS.

De manera prudencial se constituye un porcentaje del monto indemnizable en el momento de la notificación del aviso de falta de pago. Este porcentaje se incrementa a medida que transcurre el periodo de espera para la configuración de la mora prolongada hasta completar el 100% del monto indemnizable.

Reserva para Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y Reserva para gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos no reportados.

La compañía calcula ambas reservas conforme a la metodología asignada por la Comisión nacional de Seguros y fianzas mediante oficio N° 06-367-III-3.1/11120 del 5 de octubre de 2000, misma que se basa en la determinación del incremento mensual de estas reservas aplicando ciertos factores a la prima emitida y cedida del último mes y de los doce meses previos a la fecha de valuación

Reaseguro

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de parte de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2009 y 2008, la Institución celebró con los reaseguradores contratos automáticos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Capital Contable

El capital social, los resultados acumulados y las reservas de capital se expresan a su costo histórico. Los saldos que provienen al 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.

II.-Principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos, pasivos y capital.

En el caso del capital, deberá revelarse la integración de los conceptos del capital social, prima en acciones y utilidades retenidas, el monto de los valores históricos y el efecto en la actualización. Asimismo, las instituciones de seguros que hayan capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberán revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;

Capital Contable	Capital Histórico	Efecto de actualización	Capital actualizado (*)
Capital o fondo social pagado	146,250,581.88	12,952,208.77	159,202,790.65
Reservas	12,613,518.04		12,613,518.04
Superávit por valuación	1,369,930.55		1,369,930.55
Resultado de ejercicio anteriores	(15,657,210.67)	(8,112,758.22)	(23,769,968.89)
Resultado del ejercicio	3,255,564.39		3,255,564.39
Suma el Capital	147,832,384.19	4,839,450.55	152,671,834.74

La Institución no ha capitalizado el superávit por valuación de inmuebles.

III.-Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación;

Los saldos que provienen al 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.

Respecto al tipo de cambio se considera mes con mes el correspondiente al último día del mes emitido por Banco de México para la valuación de las operaciones en moneda extranjera para las cuentas del Balance General.

Así mismo se utiliza el tipo de cambio diario emitido también por Banco de México para las operaciones diarias que afectan directamente a los resultados de la aseguradora.

Los tipos de cambio correspondientes al cierre de cada mes del ejercicio 2009 son los siguientes:

MES 2009	T.C. DÓLAR
ENERO	14.3097
FEBRERO	15.0698
MARZO	14.1517
ABRIL	13.8443
MAYO	13.1667
JUNIO	13.1722
JULIO	13.2125
AGOSTO	13.3140
SEPTIEMBRE	13.4928
OCTUBRE	13.1479
NOVIEMBRE	12.9157
DICIEMBRE	13.0659

Para los incisos IV y V

El factor de suficiencia calculado por nuestro proveedor Lockton fue de 0.97% para pesos por lo que el aplicado fue de 1.00% y para dólares fue de 1.13%. De acuerdo con el informe de los auditores actuariales las reservas son suficientes para hacer frente a las obligaciones de la Compañía, por concepto de siniestros.

VI.-Las fuentes de información utilizadas.

- a) Banco de México
- b) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- c) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- d) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- e) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- f) Normas de Información Financiera (NIF)
- g) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2008 de la compañía
- h) Experiencia de mercado
- i) Experiencia propia

DECIMA OCTAVA. Información correspondiente a cada una de las categorías de las inversiones en instrumentos financieros:

I.-Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías (títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento, títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta), especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones;

La Institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas de acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión el 18 de diciembre de 2008 y publicada en DOF del 29 de diciembre de 2008, atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la circular respectiva.

II.-Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

Ver cuadro anexo en la siguiente fracción III.

III.-Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

Tipo de valor	Rating S&P Calidad crediticia	Emisor	Emisión	Moneda	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento
VALORES GUBERNAMENTALES						
BONDESD	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	31/12/2009	04/01/2010
BPA182	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	08/12/2009	05/01/2010
BPA182	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	15/12/2009	12/01/2010
BPA182	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	22/12/2009	19/01/2010
BPA182	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	29/12/2009	26/01/2010
DEPOSITO	BBB	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	USD	31/12/2009	04/01/2010
UMS	BBB	GOBIERNO SOBERANO/INTERCAM	GUBERNAMENTAL	USD	23/06/2009	15/01/2014
RENTA FIJA						
CORPORATIVO	A-	FRANCE TELECOM	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	01/03/2011
CORPORATIVO	AA	AUST & NZ BANKING GROUP	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	14/11/2011
CORPORATIVO	A+	UNILEVER CAP CORP	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	01/11/2010
CORPORATIVO	A	BELLSOUTH CORP	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	15/10/2011
CORPORATIVO	AA+	GENERAL ELECTRIC CAP. CORP	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	15/11/2010
CORPORATIVO	A+	WELLS FARGO & CO	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	01/09/2012
CORPORATIVO	BBB+	KRAFT FOODS INC	CORPORATIVO	USD	09/07/2008	01/11/2011
CORPORATIVO	A	BOEING CAPITAL CORP	CORPORATIVO	USD	23/08/2007	01/03/2011
CORPORATIVO	BBB-	BANCO NAC DE DESEN ECONO REG-S	CORPORATIVO	USD	29/06/2009	16/06/2018
RENTA VARIABLE						
R VARIABLE		BARING HONG KONG CHINA - USD	R FIJA	USD	23/08/2007	
R VARIABLE		FRANKLING TEMP - MUTUAL BEACON AACC	R VARIABLE	USD	23/08/2007	
R VARIABLE		PIONEER FD - TOP EUROPE PLAYERS USD A	R VARIABLE	USD	27/08/2007	
R VARIABLE		JPMORGANDINAMIC FD-A DIS	R VARIABLE	USD	23/08/2007	
R VARIABLE		JPMORGAN EUROPE STRATEG GROWTH -A	R VARIABLE	EUR	24/08/2007	
R VARIABLE		OPTIMAL ARBITRAGE IRELAND FD- A	R VARIABLE	USD	18/09/2007	
ALTERNATIVO		GLG GLOBAL CONVERTIBLE UCITS FD L	ALTERNATIVO	USD	23/08/2007	
R VARIABLE		OPTIMAL EURO OPP IRELAND USD A	R VARIABLE	USD	23/08/1997	
R VARIABLE		OPTIMAL GLOB OPPOR IRELAND USD - A	R VARIABLE	USD	19/09/2007	
CORPORATIVO		OPTIMAL US OPPOR IRELAND USD A	R VARIABLE	USD	18/09/2007	
R VARIABLE		SCH SICAV ACTIVE PORTFOLIO 2A USD	R VARIABLE	USD	10/07/2009	
CORPORATIVO		SANTANDER SELECTED MARKETS I	R VARIABLE	USD	03/09/2009	
R VARIABLE	B	ENKA	R VARIABLE	USD	12/12/2007	
R VARIABLE		Sears Holding Corporation	R VARIABLE	USD	26/09/2008	

IV.-Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados;

En 2009 y 2008, la Institución no operó con instrumentos de deuda no cotizados.

V.-Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías, y

En el ejercicio 2009, no existieron pérdidas o ganancias no realizadas con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

VI.-Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Para los instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento que se hayan vendido o traspasado, se deberá indicar el monto y las causas que originaron tales situaciones.

En 2009, no existieron eventos extraordinarios que hayan afectado la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

DECIMA NOVENA. Esas instituciones deberán incluir en la nota respectiva, el señalamiento de asuntos pendientes de resolución por parte de la institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

A la fecha del presente informe no existen asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8

VIGESIMA. Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.-Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos);

Objetivos:

Dotar a la compañía de un mecanismo de protección mediante el traspaso de una parte de los riesgos asumidos directamente por la institución a un tercero con la capacidad y solvencia suficiente para asumirlos, de manera que se garantice para la compañía la estabilidad de los resultados a lo largo de los años, la disponibilidad de flujo de efectivo para la atención de los siniestros, se incremente la capacidad de suscripción y se mejore estabilidad de cartera de riesgos-

Políticas estratégicas:

Con carácter general se siguen los lineamientos establecidos por el Grupo CESCE que es quien establece la estrategia de Reaseguro y negocia a nivel global el cuadro reasegurador y las condiciones de Reaseguro para todas las compañías del grupo. Sin embargo, los contratos se suscriben de manera individual por Cesce México de acuerdo a las características propias de este mercado.

Aunque la selección de reaseguradores se integra dentro de la estrategia corporativa del grupo CESCE, todos los reaseguradores que operan con Cesce México deben contar con la autorización de las autoridades mexicana para operar en México y figurar inscritos en el Registro de Reaseguradores Autorizados.

Coberturas:

La estructura de la distribución de riesgos se articula de la siguiente manera:

Un contrato de cuota parte (QS) con capacidad automática de suscripción para riesgos individuales hasta el monto determinado en el contrato con una retención del 17%.

Nuestro porcentaje de retención está protegido con un contrato de Exceso de Pérdidas, el cual cubre cualquier pérdida en exceso a US \$300.000 que constituyen la retención máxima de la reaseguradora de la aseguradora.

Cualquier monto que exceda nuestras capacidades será protegido bajo un contrato facultativo.

Retención técnica:

La retención establecida en el contrato de Reaseguro Automático correspondiente al ejercicio 2009 es del 17%, al igual que en el ejercicio anterior. La CNSF, a través del Oficio No. 06-367-III-4.1/06610 de fecha 18 de mayo de 2009 informó a la Institución el límite máximo de retención.

II.-En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro;

La Institución cuenta con un departamento de Reaseguro integrado por:

Director General Adjunto; que es responsable de las áreas técnicas y administrativas así como de la coordinación de los programas de reaseguro con las políticas del grupo.

Gerente de reaseguro, responsable de supervisar y coordinar el área de reaseguro y gestiona el cumplimiento de todos los requerimientos de la Comisión nacional de seguros y Fianzas así como de los auditores internos y externos.

Ejecutivo de reaseguro, responsable de la elaboración y seguimiento de todas las estadísticas (FES, SESA, SESA ONR, CVAS, IPR, IART) requeridas por la CNSF así como de la gestión de la elaboración y liquidación de los estados de cuenta con los reaseguradores.

Por otro lado el Consejo de administración constituye el Comité de Reaseguro, el cual monitorea, controla y da seguimiento con carácter mensual al cumplimiento de las políticas y normas establecidas en materia de reaseguro.

III.-Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el siguiente formato:

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
227	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	S&P AA-	45.00%	100%
324	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AM BEST A	10.00%	
153	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AM BEST A	7.50%	
24	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	S&P AA	7.50%	
236	N.V. NATIONALE BORG-MAATSCHAPPIJ	RGRE-538-99-300062	S&P A-	6.50%	
299	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	AM BEST A-	6.50%	
Total				83%	100%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente).

IV.-En su caso, nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional total.	70,963,034.88
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo.	-
Prima Cedida más Costo Pagado No proporcional colocado con intermediario.	-

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participación*
N/A	N/A	N/A
	Total	0%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente).

VIGESIMA PRIMERA. En la nota de revelación respectiva las instituciones deberán declarar:

I.-La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Durante el ejercicio 2009 no existieron contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

II.-Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

Durante el ejercicio 2009 no existieron contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad

III.-Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

La Institución cuenta para cada contrato de reaseguro firmado, un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

VIGESIMA SEGUNDA. Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reasegurados incluidas en sus estados financieros.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldos de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldos de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 Año	GERLING KONZERN ESPECIAL	9,199.20	11%		
	ST PAUL FIRE AND MARINE	52,986.03	62%		
	GERLING KONZERN GLOBALE	12,385.56	15%		
	ACE GUARANTY	10,214.92	12%		
	EMPLOYERS REINSURANCE CO.	508.26	1%		
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS			1,992,790.65	8%
	ATRADIUS, RE			231,244.56	1%
	PARTNER RE.			526,728.73	2%
	MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS			13,129,269.49	56%
	SWISS RE			2,661,500.17	11%
	ALLIANZ SE			1,996,125.20	8%
SCOR REINSURANCE COMPANY			1,533,454.63	6%	
NV NATIONALE BORG			1,533,454.63	6%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		85,293.97	100%	23,604,568.06	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

VIGESIMA TERCERA. Reaseguro Financiero

En 2009, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 9

VIGESIMA CUARTA. Capital mínimo de Garantía y Margen de Solvencia

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital

Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	17,460,959.19	9,826,404.86	17,033,725.06
II.- Suma de Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	17,460,959.19	9,826,404.86	17,033,725.06
IV.- Activos Computables al CMG	135,152,911.75	116,012,927.07	98,440,719.45
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	117,691,952.56	106,186,522.21	81,406,994.39

NOTA DE REVELACION 10

VIGESIMA QUINTA. Cobertura de Requerimientos Estatutarios.

ANEXO XVIII

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas 1	2.0374	1.0496	1.4346	67,425,814.44	36,883,168.44	10,034,564.82
Capital mínimo de garantía 2	7.7403	4.0699	7.1517	117,691,952.56	106,186,522.21	81,406,994.39
Capital mínimo pagado 3	7.1364	7.5496	1.9632	131,278,556.80	122,406,577.42	113,351,426.19

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 11

VIGESIMA SEXTA. Pasivos Laborales

Al 31 de diciembre de 2009, Cesce México, S.A. de C.V. tiene 24 empleados de planta, con una edad promedio de 36.76 años y una antigüedad promedio de 3.77 años.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo las Empresas tienen la obligación de pagar a su personal de planta la prima de antigüedad en los términos del artículo 162.

La NIF D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que contablemente es necesario reconocer éstos pasivos en el momento en que se generan y no hasta que se hagan exigibles con objeto de que los estados financieros de las Empresas no reflejen utilidades mayores a las reales.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$147,012.- y \$95,173 en 2009 y 2008, respectivamente.

Este pasivo laboral está cubierto con Instrumentos gubernamentales.

Las otras revelaciones que requieren las disposiciones contables no se consideran relevantes.

NOTA DE REVELACION 12

VIGESIMA SEPTIMA. Administración de riesgos

I.-La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

La Institución cuenta con un manual de crédito que recoge las políticas de suscripción en las cuales se detalla la forma en que son monitoreados los riesgos contraídos; dicho monitoreo puede ser por monto, ubicación geográfica y desempeño.

II.- Los objetivos y políticas de Suscripción de Riesgos.

Objetivo

Lograr que la suscripción se realice de manera ágil, eficiente y oportuna, basando la decisión en sanas prácticas de crédito, que brinden seguridad, buscando que la suscripción sea rentable.

Políticas de Suscripción:

Las políticas de suscripción definen las reglas y lineamientos enfocados a la medición y control del riesgo que representa la autorización de límites de crédito a deudores, de tal forma que se convierta en una guía para mantener el riesgo en niveles razonables que permitan administrar una cartera de riesgo rentable, minimizando pérdidas y protegiendo la liquidez y el capital de la compañía.

Dentro de estas políticas se establecen los requerimientos de información básica para el análisis y aprobación de los límites de riesgo. Igualmente se establecen los criterios para la clasificación de la cartera en grupos de riesgo en función de su monto, sector de actividad, y país.

Finalmente se establece el funcionamiento y atribuciones del comité de crédito, así como las atribuciones delegadas al personal de la compañía en materia de riesgos.

III.- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

El Departamento de Siniestros elabora estadísticas de carácter mensual, donde se registra la frecuencia y severidad de las notificaciones de impago, tanto por producto como por moneda y asegurado.

Estas estadísticas son monitoreadas y analizadas en el Comité de Siniestros. Igualmente los resultados del análisis de estas estadísticas son informados al comité de Control de Riesgos quien en su caso establece las medidas correctivas necesarias.

IV.- El proceso de administración de siniestros.

La administración de los siniestros esta asignada al Departamento de Siniestros y Recuperaciones.

El asegurado dispone de un periodo determinado para la notificación a la aseguradora de los vencimientos impagados.

Una vez que se recibe una notificación de falta de pago, la Aseguradora contacta con el asegurado y se le requiere la información que permita conocer las causas que originaron la falta de pago así como recordarle el procedimiento a seguir.

Simultáneamente se captura la información en el sistema de siniestros y se notifica a las áreas involucradas.

Con la información facilitada se determina la procedencia o improcedencia del siniestro y se integra el expediente de impago (EDI).

En caso de improcedencia se le notifica al asegurado emitiendo el formato correspondiente y se cancela el aviso de falta de pago notificándolo a las áreas correspondientes.

En caso de procedencia se inician las gestiones de recuperación con carácter inmediato.

Durante el "plazo de espera" se asesora al asegurado en cualquier duda que tenga y se toma la dirección de la gestión de recuperación, para que el crédito pueda ser recuperado antes de la configuración del siniestro.

Las gestiones de recuperación pueden ser realizadas directamente por personal de la institución o bien pueden ser encomendadas a un tercero especializado para lo cual la compañía cuenta con una amplia red de colaboradores que prestan sus servicios tanto a nivel nacional como internacional.

En caso de que llegado el plazo establecido para que la configuración del siniestro no se haya obtenido el cobro del crédito impagado se inicia con el trámite para la indemnización del siniestro, requiriendo de toda la documentación necesaria.

En el momento de de la indemnización se firma el finiquito por parte del asegurado quien debe proceder a la subrogación correspondiente.

Una vez indemnizado un siniestro, se continúa con las gestiones de recuperación del siniestro pagado.

V.-Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

La Institución tiene establecidas políticas de suscripción y emisión de primas que garantizan la adecuada clasificación de los riesgos.

La tarificación para los asegurados se define en función de los criterios establecidos en la Nota Técnica del producto y con la información suministrada por el asegurado. Tanto la emisión como la tarificación son monitoreadas y controladas. En el comité de Control de riesgo se da seguimiento al resultado de este control.

VI.-Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones; y

La compañía cuenta con una política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración donde se establecen los lineamientos a seguir para el manejo de las inversiones.

Adicionalmente el Consejo de Administración constituyo un Comité de Inversiones encargado de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de inversiones así como la normatividad emitida por la CNSF para la cobertura de las obligaciones técnicas

VII.-Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Anualmente el consejo de administración aprueba el presupuesto de la compañía, el cual incluye la partida de gastos. Mensualmente se establece la comparativa de los saldos reales incurridos, estableciendo las desviaciones respecto de las cifras presupuestadas y las causas de las mismas.

La Dirección General realiza el análisis de las causas y establece las medidas correctivas en caso necesario.

Trimestralmente la Dirección General informa al Consejo de Administración del grado de cumplimiento de las cifras de presupuesto a través del Informe de Gestión.

VIGESIMA OCTAVA. Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos

El consejo de administración tiene constituido un Comité de Administración Integral de riesgos financieros. El objetivo de la Administración Integral de Riesgos Financieros (AIRF) es respaldar el valor de la Institución mediante el establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos que permitan identificar, medir y revelar los riesgos a los que las actividades diarias de la Compañía están expuestas, y cuya variación inesperada pudiera traducirse eventualmente en pérdidas financieras. Asimismo se celebran de forma mensual los Comités de AIRF en donde se exponen los valores de riesgo que se describen a continuación:

I.-Riesgo de crédito.

Representa la pérdida financiera que puede presentarse como consecuencia del incumplimiento en el pago de un acreditado o contraparte en una transacción financiera.

Las actividades sensibles al riesgo de crédito son el manejo de inversiones en instrumentos financieros en Moneda Nacional y en Dólares.

II.-Riesgo de mercado.

Esta variable refleja la pérdida financiera que puede presentarse como consecuencia de variaciones adversas en los factores de riesgo a los que están expuestas las posiciones monetarias o inversiones de la Institución. Dichos factores corresponden a variables de mercado tales como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

III.-Riesgo de liquidez;

Se define como las pérdida potencial que puede presentarse como consecuencia de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Las actividades sensibles a riesgos de liquidez son:

- a) Pago de pasivos en Moneda Nacional y en US Dólares.
- b) Pago de indemnizaciones por siniestros ocurridos.

IV.-Riesgo operativo

Se define como las pérdidas potenciales que pueden presentarse como consecuencia de fallas o deficiencias en los controles internos, sistemas de información o por errores en el procesamiento de operaciones.

De forma mensual se reúne el Comité de Control de Riesgos que realiza el control de las siguientes áreas:

Suscripción

- a) Se analiza la composición actual de la cartera de límites en vigor con detalle por sector, país, importes, etc.
- b) Se informa de los principales riesgos aprobados en el periodo.

Siniestros

- a) Se analiza la cartera de reclamaciones vigentes.
- b) Se informa de los siniestros pagados y status de la recuperación.

Reaseguro

Se informa sobre la situación de los saldos de reaseguro, confirmaciones y riesgos de contraparte de los reaseguradores.

Comercial

Se informa sobre las principales ofertas y pólizas emitidas verificando que las mismas se encuentren dentro de los lineamientos establecidos en las políticas de contratación y renovación.

Sistemas

- a) Se informa de los avances en el desarrollo y la implantación de nuevos sistemas.
- b) Se informa de las mejoras en las aplicaciones.
- c) Se evalúan las medidas de contingencia existente y propuesta de nuevas medidas.

V.-Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, a resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones o multas.

El área legal resguarda cualquier contrato que obligue a Cesce México, S.A. de C.V., así como todos los documentos, circulares y leyes que constituyan el marco jurídico de las actividades de la empresa con el fin de elaborar una relación de los eventos que puedan generar un riesgo legal. Dicha relación incluye por cada riesgo, áreas responsables, montos de las posibles pérdidas y en algunos casos se cuenta con una estimación de la probabilidad de incurrir en dichas pérdidas.

Asimismo se evalúan las pólizas del seguro de crédito y se complementa la relación anterior con los eventos que puedan traducirse en pérdidas financieras por resoluciones judiciales desfavorables que estén relacionadas con la operación de dichos seguros.

VIGESIMA NOVENA. Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos.

I.-Concentración geográfica del riesgo asegurado.

EXPORTA (USD)		INTERNO (USD)		INTERNO (MN)	
SUMA ASEGURADA POR PAIS		SUMA ASEGURADA POR PAIS		SUMA ASEGURADA POR PAIS	
PAIS	SUMA ASEGURADA	ESTADO	SUMA ASEGURADA	ESTADO	SUMA ASEGURADA
ALEMANIA	\$488,146	BAJA CALIFORNIA SUF	\$76,709	BAJA CALIFORNIA	\$183,471,618
ARGENTINA	\$102,263	COAHUILA	\$16,184,517	BAJA CALIFORNIA SUF	\$13,823,774
AUSTRALIA	\$2,984	DISTRITO FEDERAL	\$101,966,571	CAMPECHE	\$95,273,861
BAHAMAS	\$8,323	GUANAJUATO	\$480,210	CHIAPAS	\$94,377,873
BELICE	\$202,629	JALISCO	\$3,443,332	CHIHUAHUA	\$853,792,302
BOLIVIA	\$78,465	MEXICO	\$4,688,961	COAHUILA	\$2,027,900,162
BRASIL	\$292,924	NUEVO LEON	\$10,019,052	D.F.	\$7,058,027,086
CANADÁ	\$246,949	PUEBLA	\$24,144,278	DURANGO	\$77,263,135
CHILE	\$363,250	QUINTANA ROO	\$681,146	ESTADO DE MEXICO	\$14,089,333,337
COLOMBIA	\$1,173,454	SINALOA	\$2,860,732	MORELOS	\$51,975,746
COSTA RICA	\$2,799,089	TAMAULIPAS	\$124,449	GUANAJUATO	\$747,186,103
ECUADOR	\$807,750	TLAXCALA	\$45,842	GUERRERO	\$35,219,653
EL SALVADOR	\$2,337,907	ZACATECAS	\$18,330,657	HIDALGO	\$162,478,748
ESTADOS UNIDOS	\$47,593,788	TOTAL	\$183,046,457	JALISCO	\$1,187,862,265
FRANCIA	\$57,741			MICHOACAN	\$300,485,265
GUATEMALA	\$5,929,793			NUEVO LEON	\$2,781,671,241
HONDURAS	\$4,656,680			OAXACA	\$359,103,567
ISRAEL	\$41,189			PUEBLA	\$997,574,869
JAMAICA	\$146,873			QUERETARO	\$27,477,973
NICARAGUA	\$81,993			QUINTANA ROO	\$461,319,164
PANAMÁ	\$2,579,129			SAN LUIS POTOSI	\$266,114,798
PERÚ	\$714,986			SINALOA	\$876,914,342
PUERTO RICO	\$678,235			SONORA	\$286,278,994
REPUBLICA DOMINICAN	\$308,997			TABASCO	\$135,832,187
SUECIA	\$52,126			TAMAULIPAS	\$214,581,219
SURINAM	\$92,275			VERACRUZ	\$147,183,059
TRINIDAD Y TOBAGO	\$30,810			YUCATAN	\$429,194,570
TURQUIA	\$226,910			ZACATECAS	\$1,223,955
VENEZUELA	\$2,532,058			TOTAL	\$33,962,940,868
TOTAL	\$74,627,714				

II.-Concentración sectorial del riesgo asegurado.

INTERNO (MN)	
SUMA ASEGURADA POR SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	\$8,022,238,867
CONSTRUCCION	\$791,879,409
MANUFACTURAS DE PLASTICO	\$1,449,590,225
MANUFACTURERO	\$17,161,964,510
METAL-MECANICO	\$2,734,382,744
OTROS	\$2,015,203,065
PAPEL, PRODUCCION DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	\$496,031,859
QUIMICO Y FARMACEUTICO	\$1,161,650,137
SERVICIOS	\$54,429,400
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	\$75,570,650
TOTAL	\$33,962,940,868

INTERNO (USD)	
SUMA ASEGURADA POR SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
AGRICOLA	\$11,877,050
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	\$23,837,989
ELECTRICO-ELECTRONICO	\$3,713,850
MANUFACTURAS DE PLASTICO	\$17,056,858
MANUFACTURERO	\$47,073,747
METAL-MECANICO	\$18,653,516
OTROS	\$1,002,855
PAPEL, PRODUCCION DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	\$10,482,736
QUIMICO Y FARMACEUTICO	\$3,713,693
SERVICIOS	\$45,634,163
TOTAL	\$183,046,457

EXPORTA (USD)	
SUMA ASEGURADA POR SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
AGRICOLA	\$488,146
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	\$363,250
ELECTRICO-ELECTRONICO	\$7,438,438
MANUFACTURERO	\$47,674,110
MUEBLES Y ARTICULOS DE DECORACION	\$2,794,779
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	\$8,153,129
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	\$6,124,227
QUIMICO Y FARMACEUTICO	\$1,539,510
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	\$52,126
TOTAL	\$74,627,714

Los importes de los incisos I y II, se determinaron con base en las sumas aseguradas correspondientes a las primas devengadas.

III.-Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica para la Institución.

NOTA DE REVELACION 13

TRIGESIMA. Arrendamiento financiero.

De las fracciones I a la V

A la fecha de los presentes estados financieros Cesce México, S.A. de C.V. no ha realizado operaciones y/o contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14

TRIGESIMA PRIMERA. Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

En 2009, la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

TRIGESIMA SEGUNDA. Actividades interrumpidas que afecten al estado de resultados.

En 2009, la aseguradora no tiene ningún tipo de actividad interrumpida que afecte a los estados financieros.

TRIGESIMA TERCERA. Auditor Externo y auditor Externo Actuarial

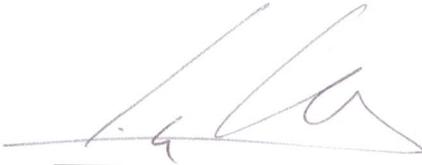
Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rony Garcia Dorantes, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro A. Covarrubias González del despacho Técnica Actuarial, S.A.de C.V.

TRIGESIMA CUARTA. Hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

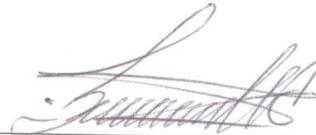
No existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales.

TRIGESIMA QUINTA. Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

No aplica para la Institución.



Lic. Jesús Urdangaray López
Director General Adjunto



Gerardo Martínez Cárdenas
Gerente de Administración y Finanzas

NOTA DE REVELACIÓN SEGÚN OFICIO CIRCULAR S-18.2.1
COMISIONES CONTINGENTES

Cifras en pesos constantes al 31 de diciembre de 2009

				Primas emitidas	83,751,413.32
Por contrato	PERSONA	GASTO	TIPO DE BONO	Total general	% de prima emitida
AGENTES				-	0.00%
	P.F.	BONO		-	0.00%
			ANUAL	-	0.00%
			MENSUAL	-	0.00%
			TRIMESTRAL	-	0.00%
	P.M.	BONO		-	0.00%
			ANUAL	-	0.00%
			MENSUAL	-	0.00%
			TRIMESTRAL	-	0.00%
Total de Comisiones Contingentes				-	0.00%

"En el ejercicio 2009, Cesce México, S.A. de C.V., no realizó pagos de comisiones contingentes por lo que no celebró acuerdos con los intermediarios y personas morales que hace referencia la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 0.00, representado el 0.00 % de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio."

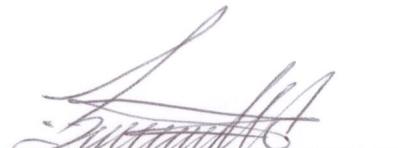
"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Cesce México, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones directas consideradas en el diseño de los productos."

"El presente Estado Financiero fue aprobado por el consejo de administración de Cesce México, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este Estado Financiero".



Jesús Urdangaray López
Director General Adjunto



Gerardo Martínez Cárdenas
Gerente de Administración y Finanzas